



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 06 NOV 2018

Expte. Ref.: 0054003/2018

VISTO:

El pedido realizado por el Director del Programa Multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes, del Centro de Estudios Avanzados, Doctor Marcelo Casarín, donde solicita la aprobación de plan de actividades y presupuesto de la 15° edición del mencionado programa a desarrollarse en el año lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes cuenta con reconocimiento institucional otorgado por Res. del CEA N° 071/2016.

Que el informe académico y el presupuesto tentativo de la próxima cohorte constan con el V° B° de las Secretarías de Posgrado y Administración respectivamente, tal lo establece la Resolución DN 219/17.


Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

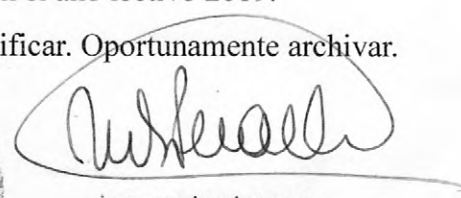
ARTÍCULO 1°: Aprobar plan de actividades y presupuesto de la 15° edición del Programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes del Centro de Estudios Avanzados, a desarrollarse en el año lectivo 2019.

ARTÍCULO 2°: Instruir al Área de Comunicación de la Facultad la difusión correspondiente a la apertura de la 15° edición del Programa multidisciplinario de formación continua para doctores en ciencias sociales, humanidades y artes del Centro de Estudios Avanzados, a desarrollarse en el año lectivo 2019.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.


DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

776